

8676 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1987 de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 13 de octubre de 1983, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, que homologó un horno marca «Corberó», modelo H-7255, fabricado por «Corberó, Sociedad Anónima», en Esplugues de Llobregat, Barcelona (España).*

Examinado el expediente presentado por el señor Jorge Fortuny Novell, en calidad de Director general adjunto de la Empresa «Corberó, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Baronesa de Maldá, número 56, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de homologación a un modelo de horno para usos domésticos como variante de horno marca «Corberó», modelo H-7255, homologación del cual fue aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 13 de octubre de 1983, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan energía eléctrica, así como la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986.

He resuelto: Ampliar la homologación de horno de usos domésticos marca «Corberó», modelo H-7255, a su variante marca «Corberó» modelo H-7260, asignándole la misma contraseña de homologación, S-CHE-0071, que la correspondiente al modelo base.

Barcelona, 25 de febrero de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

8677 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1987 de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 12 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, que homologó un horno marca «Corberó», modelo H-7355, fabricado por «Corberó, Sociedad Anónima», en Esplugues de Llobregat, Barcelona (España).*

Examinado el expediente presentado por el señor Jorge Fortuny Novell, en calidad de Director general adjunto de la Empresa «Corberó, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Baronesa de Maldá, número 56, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de homologación a un modelo de horno para usos domésticos como variante de horno marca «Corberó», modelo H-7355, homologación del cual fue aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 12 de diciembre de 1985, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan energía eléctrica, así como la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986.

He resuelto: Ampliar la homologación de horno de usos domésticos marca «Corberó», modelo H-7355, a su variante marca «Corberó» modelo H-700, asignándole la misma contraseña de homologación, S-CHE-0143, que la correspondiente al modelo base.

Barcelona, 25 de febrero de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

8678 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 12 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, que homologó una lavadora marca «New-Pol» modelo 5075, fabricada por «Domar, Sociedad Anónima», en Martorelles (Barcelona), España.*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Domar, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Verneda, sin número (polígono Roca), municipio de Martorelles, provincia de

Barcelona, solicitando la ampliación de homologación de las lavadoras de uso doméstico marca «Aiostay», modelo LE-500, y marca «Siverton», modelo CS-1, como variante de la lavadora marca «New-Pol», modelo 5075, homologación de la cual fue aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía de fecha 12 de diciembre de 1985, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan energía eléctrica, así como la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la homologación de horno de uso doméstico marca «New-Pol», modelo 5075, a sus variantes marca «Aiostay», modelo LE-500, y marca «Siverton», modelo CS-1, asignándoles la misma contraseña de homologación, S.LV.0097/85 y A.F.LV.0097/85, que la correspondiente al modelo base.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Director General, Miquel Puig Raposo.

8679 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la cual se amplía la de 21 de mayo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, que homologó una lavadora marca «New-Pol», modelo Richmond, fabricada por «Domar, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Domar, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Verneda, sin número (Polígono Roca), municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de homologación de las lavadoras de uso doméstico, marca «Continentes», modelo C-1001; marca «Aiostay», modelo L-2000, y marca «Siverton», modelo E-1, como variantes de la lavadora marca «New-Pol», modelo Richmond, homologación de la cual fue aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía de fecha 21 de mayo de 1984, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan energía eléctrica, así como la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la homologación de la lavadora de uso doméstico marca «New-Pol», modelo Richmond, a sus variantes marca «Continentes», modelo C-1001; marca «Aiostay», modelo L-2000, y marca «Siverton», modelo E-1, asignándoles la misma contraseña de homologación, S.LV.0030/84 y A.F.LV.0030/84, que la correspondiente al modelo base.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

8680 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 21 de mayo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía, que homologó una lavadora marca «New-Pol», modelo Kansas, fabricada por «Domar, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Domar, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Verneda, sin número (Polígono Roca), municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de homologación de las lavadoras de uso doméstico, marca «Continentes», modelo C-1101; marca «Aiostay», modelo L-2005, y marca «Siverton», modelo T-1, como variantes de la lavadora marca «New-Pol», modelo Kansas, homologación de la cual fue aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía de fecha 21 de mayo de 1984, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que